

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36969** AICNEL MARKETING, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 24/09 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Nancy Elizabeth Guaman Chamba contra la empresa Aicnel Marketing, s.l. sobre reclamación de cantidad, se ha ictado auto con fecha 3 de diciembre del 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.008 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089664-1